

Ciudad de la Costa, 1 de setiembre de 2016

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 137/2016 ACTA N° 20/2016

VISTO: Que en el mes de octubre se celebran el aniversario del Departamento de Canelones, de la Ciudad de la Costa, de los Centros de Barrio y del Balneario El Pinar .-

RESULTANDO: Que en la Agenda Cultural se presentó la propuesta de desarrollar en el Autónimo "Victor Borrat Fabini" del Pinar , la Fiesta Ciclista organizada por "Asociación Ciclista Ciudad de la Costa"

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 1 de setiembre de 2016 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- UNIFICAR EL FESTEJO EN EL AUTODROMO "VICTOR BORRAT FABINI" DEL PINAR, LAS CELEBRACIONES DE LOS 200 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOS 22 AÑOS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, LOS 5 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE BARRIO Y LOS 70 AÑOS DEL BALNEARIO EL PINAR

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

**3- COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVASE**

MANUELA BALBUENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]